

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 06/08/2020
			Página 1 de 5

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3	
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/04/2026 AL 30/04/2026	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	2603-2026
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas para apoyar la gestión administrativa de la implementación de las medidas de reparación integral a las víctimas en la Dirección Territorial Asignada.
Clase de Contrato o convenio:	Prestación de servicios
Fecha Inicio:	01 de febrero de 2026
Fecha Terminación:	01 de agosto de 2026
Porcentaje de Avance Físico de	49,4 %
Nombre del contratista:	Jose Manuel Roperio Tuta
CC / Nit:	1.093.792.570
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	MILLER JONNANIS RUIZ DIAZ
Cargo del Supervisor:	DIRECTOR TERRITORIAL CENTRAL

- I. **OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO**
Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No II se presenta el informe correspondiente.

OBLIGACION N° 1 Apoyar en todas las etapas, la Ruta Integral para la implementación de las cinco medidas de reparación a víctimas individuales o colectivas, incluidas en el Registro Único de Víctimas, mediante la implementación de acciones dirigidas a garantizar el acceso a las medidas de satisfacción, restitución, rehabilitación y garantías de no repetición.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página 2 de 5

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Actividad 1:

En el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al mes de abril, se brindó apoyo continuo a las actividades desarrolladas por el Grupo de Enfoque Psicosocial, participando activamente en los espacios de articulación institucional y fortalecimiento técnico orientados al adecuado cumplimiento de las acciones establecidas dentro del objeto contractual.

En este sentido, se llevó a cabo una reunión de articulación y orientación técnica, cuyo objetivo principal fue socializar, clarificar y contextualizar las responsabilidades contractuales derivadas del contrato suscrito, así como orientar las actividades operativas, metodológicas y logísticas necesarias para garantizar una correcta ejecución de las acciones programadas. Durante este espacio se abordaron lineamientos relacionados con la planeación, organización y desarrollo de actividades institucionales, permitiendo fortalecer la coordinación entre los integrantes del equipo de trabajo y optimizar el cumplimiento de las metas establecidas.

De igual manera, durante el desarrollo de la jornada, la profesional Zayra Fernanda Gutiérrez Beleño brindó acompañamiento técnico y organizacional en la preparación y coordinación de la conmemoración del 9 de abril, Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, actividad realizada en las instalaciones de Delia Zapata Fernández. En el marco de esta conmemoración se adelantaron acciones de apoyo logístico, organización de la agenda programada y coordinación de los diferentes momentos contemplados para el desarrollo de la actividad.

Asimismo, de manera articulada con la compañera del equipo, se realizó la construcción y estructuración del minuto a minuto correspondiente a la jornada conmemorativa, estableciendo los tiempos, intervenciones, actividades protocolarias y aspectos organizativos necesarios para el adecuado desarrollo del evento. Estas acciones permitieron contribuir al fortalecimiento de los espacios de memoria, reconocimiento y solidaridad con las víctimas, garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos para la actividad.

Evidencia 1: Ver carpeta obligación No. 1

OBLIGACION N° 2 Realizar seguimiento, formulación e implementación de los programas y estrategias en materia de medidas de reparación integral a las víctimas que fortalezcan la población víctima..

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 06/08/2020
			Página 3 de 5

En el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al mes de abril, se brindó apoyo a las acciones orientadas al seguimiento, formulación e implementación de programas y estrategias relacionadas con las medidas de reparación integral dirigidas a la población víctima del conflicto armado.

Durante este periodo, se participó activamente en el proceso de formación y fortalecimiento técnico liderado por el enlace nacional del Grupo de Enfoque Psicosocial (GEP), el cual tuvo como propósito proporcionar herramientas metodológicas, conceptuales y operativas para la implementación territorial de las estrategias “Tejiéndonos” y “Diálogos Transformadores”.

Estas estrategias se encuentran encaminadas a promover procesos de acompañamiento psicosocial, fortalecimiento comunitario, reconstrucción del tejido social y desarrollo de capacidades individuales y colectivas en la población víctima, contribuyendo así a los procesos de rehabilitación y reparación integral.

El proceso formativo se desarrolló conforme al cronograma institucional establecido, abordando lineamientos técnicos, metodologías de intervención, rutas de atención, criterios operativos y mecanismos de articulación territorial necesarios para garantizar la adecuada ejecución de las estrategias en los territorios priorizados.

En este contexto, y de acuerdo con la distribución de responsabilidades realizada al interior del equipo de trabajo, como profesional se me asignó el liderazgo para la implementación de la estrategia “Tejiéndonos” en el departamento del Tolima, específicamente en el municipio de Chaparral. En cumplimiento de esta asignación, se adelantaron acciones de articulación interinstitucional y territorial, planeación operativa, coordinación logística y acompañamiento técnico a las actividades contempladas dentro de la estrategia, con el propósito de fortalecer los procesos psicosociales y comunitarios de la población víctima en dicho territorio.

De igual manera, se realizaron los respectivos requerimientos administrativos, técnicos y operativos necesarios para el desarrollo e implementación de las estrategias correspondientes, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales y la adecuada ejecución de las actividades programadas.

Las actividades desarrolladas se ejecutaron en concordancia con los lineamientos institucionales establecidos por la entidad, aportando al fortalecimiento de las medidas de reparación integral, la reconstrucción del tejido social y la promoción de garantías de no repetición para las víctimas del conflicto armado.

Evidencia 2: Ver carpeta obligación No. 2

OBLIGACION N 3 Apoyar en todas las etapas de la Ruta Integral para la implementación de las cinco medidas de reparación a víctimas individuales o colectivas, incluidas en el Registro Único de Víctimas,

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página 4 de 5

mediante la implementación de acciones dirigidas a garantizar el acceso a las medidas de satisfacción, restitución, rehabilitación y garantías de no repetición.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Actividad 3 En el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al mes de abril, se brindó apoyo en el desarrollo y fortalecimiento de todas las etapas de la Ruta Integral para la implementación de las cinco medidas de reparación dirigidas a víctimas individuales y colectivas incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV), contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos establecidos para la atención, orientación y acompañamiento de la población víctima del conflicto armado. Durante este periodo, se apoyaron acciones orientadas al seguimiento, articulación y fortalecimiento de los procesos relacionados con las medidas de reparación integral, participando en actividades de orientación técnica y acompañamiento institucional encaminadas a garantizar la correcta implementación de las estrategias y acciones contempladas dentro de la ruta de atención integral. De igual manera, se realizaron actividades de apoyo administrativo y operativo necesarias para el cumplimiento de los objetivos propuestos en el marco del objeto contractual. Asimismo, se recibió por parte de la compañera Marcela Ramírez la respectiva capacitación y orientación técnica sobre la implementación de las medidas de reparación integral, espacio en el cual se socializaron lineamientos, procedimientos y herramientas metodológicas para el adecuado desarrollo de las actividades relacionadas con la atención y acompañamiento a las víctimas. Esta capacitación permitió fortalecer los conocimientos técnicos y operativos requeridos para el desarrollo eficiente de las funciones asignadas, contribuyendo al mejoramiento continuo de los procesos y a la garantía de los derechos de la población víctima. Igualmente, se brindó apoyo en la gestión y seguimiento de las estrategias implementadas, realizando los respectivos requerimientos y acciones necesarias para el fortalecimiento de las medidas de reparación integral, promoviendo el cumplimiento de las metas institucionales y el adecuado acompañamiento a las víctimas en el marco de la política pública de atención y reparación integral. ✓ Evidencia 3 ; Ver carpeta obligación No. 3

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 06/08/2020
			Página 5 de 5

OBLIGACION N 4 Generar insumos técnicos de análisis y recomendaciones de las actividades requeridas para articular los procesos de indemnización administrativa, acompañamiento psicosocial, reparación simbólica y atención a sujetos de reparación colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Actividad 4 En el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al mes de abril, se brindó acompañamiento y apoyo integral durante la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, actividad desarrollada en las instalaciones del Centro Cultural Delia Zapata, en articulación con las diferentes dependencias y equipos responsables de la organización del evento. Durante la jornada se realizaron actividades de apoyo administrativo, logístico y operativo, orientadas a garantizar el adecuado desarrollo de las acciones programadas, incluyendo acompañamiento en la organización del espacio, apoyo en la atención y orientación a los asistentes, verificación de requerimientos logísticos, coordinación de actividades y asistencia permanente durante el desarrollo del evento. Estas acciones permitieron contribuir al fortalecimiento de la participación efectiva de las víctimas y al cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos para la conmemoración. De igual manera, se apoyó el desarrollo de espacios de encuentro, memoria y reconocimiento dirigidos a la población víctima del conflicto armado, promoviendo escenarios de participación, inclusión y fortalecimiento del tejido social, en concordancia con los lineamientos establecidos en materia de reparación integral y atención a víctimas. La participación en esta actividad permitió fortalecer los procesos institucionales orientados a la implementación de medidas de reparación simbólica, entendidas como acciones encaminadas a preservar la memoria histórica, dignificar a las víctimas y promover el reconocimiento de los hechos victimizantes, contribuyendo así a la construcción de garantías de no repetición y al fortalecimiento de una cultura de paz, respeto por los derechos humanos y reconciliación social. Asimismo, mediante el acompañamiento brindado durante la jornada, se aportó al desarrollo de estrategias orientadas a visibilizar las voces y experiencias de las víctimas, favoreciendo escenarios de solidaridad, reflexión y reconocimiento colectivo, en los cuales se reafirma el compromiso institucional con la atención, asistencia y reparación integral de la población víctima. ✓ Evidencia : Ver carpeta obligación No. 4

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página 6 de 5

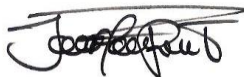
OBLIGACION N 5 Asistir a espacios de dialogo con las comunidades víctimas de la violencia que le sean asignados por la supervisión dejando constancia del desarrollo de las reuniones y recomendaciones.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
En el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el mes de abril, se brindó apoyo en las acciones orientadas a la implementación de las medidas de reparación integral dirigidas a la población víctima, especialmente en el desarrollo de actividades de contactabilidad, convocatoria y seguimiento para la participación en las jornadas denominada Multiplicando Sueños, llevadas a cabo los días 22 y 23 de abril. en Soacha y Bogotá. Estas acciones permitieron fortalecer los procesos de comunicación y articulación con las víctimas convocadas, garantizando una adecuada difusión de la información y promoviendo su participación activa en los espacios programados. Asimismo, se realizó el respectivo reporte de contactabilidad a la profesional Marcela Ramírez Restrepo, informando el avance de las gestiones efectuadas, el estado de las convocatorias y las respuestas obtenidas por parte de la población contactada, con el fin de contribuir al seguimiento y organización de las jornadas desarrolladas. De igual manera, se brindó apoyo a la profesional Marcela Ramírez Restrepo en la implementación de la estrategia inversión Adecuada de los Recursos contribuyendo al desarrollo de actividades operativas, de acompañamiento y seguimiento requeridas para el fortalecimiento de los procesos de orientación y reparación integral, en cumplimiento de las acciones encaminadas al restablecimiento y garantía de derechos de la población víctima.
Evidencia 5: Ver carpeta obligación No. 5

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página 7 de 5

OBLIGACION N° 6. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante el mes de abril se desarrollaron acciones preparatorias, de articulación institucional y coordinación interinstitucional con la Alcaldía Municipal de Chaparral y el enlace municipal de víctimas, orientadas a garantizar la participación efectiva de las organizaciones de víctimas en el marco de la implementación de la estrategia “Tejiéndonos” en el departamento del Tolima, específicamente en el municipio de Chaparral. En desarrollo de estas actividades, se adelantó la planeación logística y administrativa necesaria para la ejecución de los encuentros contemplados dentro de la estrategia, realizando la proyección y elaboración de los respectivos requerimientos correspondientes al primer y segundo encuentro. Dichos requerimientos fueron remitidos al director territorial, Dr. Miller Ruiz, para su revisión, aprobación y posterior envío al enlace nacional, Celeste Guerrero, conforme a los lineamientos establecidos para la implementación de la estrategia. De igual manera, se efectuó seguimiento y articulación permanente con los actores institucionales involucrados, con el propósito de asegurar el adecuado desarrollo de las jornadas, fortalecer la convocatoria y propiciar escenarios de participación incluyente para las organizaciones de víctimas del territorio. Estas acciones permitieron consolidar la participación activa de las organizaciones de víctimas, promover espacios de encuentro, diálogo y construcción colectiva, y contribuir al fortalecimiento de las medidas de satisfacción, reparación integral y participación efectiva de las víctimas dentro de los procesos institucionales adelantados en el territorio.
✓ Evidencia 6 Ver carpeta obligación No. 6



JOSE MANUEL ROPERO TUTA
CONTRATISTA

Nota: Para los casos en que haya designación se debe adjuntar al primer informe el documento de designación expresa por parte del representante legal, y en caso de requerirse cambio del designado se deberá presentar la nueva designación como parte del informe al periodo que corresponda.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página 8 de 5

II. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato No. 2603-2026 certifico que el/la contratista JOSE MANUEL ROPERO TUTA realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Es importante mencionar que las actividades xx y xxx o no fueron objeto de desarrollo para el periodo del presente informe.

(Cuando se trate del informe final para el último pago, se debe verificar y certificar que la totalidad de obligaciones o actividades contenidas en el contrato hayan sido desarrolladas)

Miller Jonnjanis Ruíz Díaz
Director Territorial Central



Unidad para
las **Víctimas**

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN
CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Y CONVENIOS**

Fecha: 06/08/2020

Página **9** de **5**